

**Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)**

Asignatura	Trabajo Fin de Grado		
Materia	F3. Prácticum		
Módulo	F. Entorno laboral y herramientas instrumentales		
Titulación	Grado en Estudios Ingleses		
Plan	440	Código	41720
Periodo de impartición	2º Cuatrimestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	4º
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	Inglés		
Profesor/es responsable/s	Profesores del Depto. de Filología Inglesa adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Coordinadora de TFG del Grado en Estudios Ingleses María José Carrera de la Red mcarrera@fyl.uva.es 983186746		
Departamento	Filología Inglesa		

4. Contenidos y/o bloques temáticos (SOLO SI HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)**Bloque X: "Nombre del Bloque"**Carga de trabajo en créditos ECTS: **c. Contenidos**

Sin cambios.

d. Métodos docentes

La comunicación entre alumno y tutor y las sesiones de tutoría, consulta, supervisión, seguimiento, etc. pasan a ser necesariamente telemáticas, por medio de correo electrónico, teléfono o videoconferencia.

e. Plan de trabajo

Sin cambios.

f. Evaluación

Este aspecto se desarrolla con detalle en el Artículo VII de la Normativa de TFG del Grado en Estudios Ingleses de la Universidad de Valladolid. No obstante, la imposibilidad de llevar a cabo defensas presenciales de los TFGs nos obliga a hacer, excepcionalmente para el curso 2019/20, una serie de modificaciones que aquí recogemos de forma resumida y que serán comunicadas a los estudiantes con mucho más detalle cuando llegue el momento.

1. El estudiante deberá hacer llegar a la Coordinación de TFG, en los plazos establecidos, una **copia del TFG en formato pdf** por el medio telemático que se les indicará en su momento.

La copia debe llevar la firmada electrónica del tutor o tutores, junto con su informe de autorización para la defensa y el resto de documentación exigible en estos trámites.

El estudiante también hará llegar **copia del Abstract** de su trabajo para que se publique en la web del Departamento de Filología Inglesa y cumplir así con el requisito de conocimiento/exposición pública.

2. Para la evaluación de los TFGs, el Comité nombrará las correspondientes Comisiones Evaluadoras, integradas cada una de ellas por, al menos, dos profesores del Departamento de Filología Inglesa adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras, entre los cuales no podrá estar el tutor o tutora del trabajo.

3. La defensa del TFG será realizada por el estudiante mediante la **exposición oral** de las líneas principales del mismo en una **grabación audiovisual** que enviará al Presidente y Secretario del Tribunal en el plazo y con las características que se le indiquen desde la Coordinación.

Se deja a criterio del estudiante la necesidad de acompañar la entrega de dicha exposición oral con la de un pequeño guión, gráfica, tabla o imagen ilustrativa que considere imprescindibles para acompañar a su defensa, y que no debe ocupar más de una página.

4. El Comité Evaluador podrá, antes de emitir la calificación, solicitar al estudiante, vía llamada telefónica o cualquier otro **medio telemático** que lo haga posible, las **aclaraciones** a las dudas, métodos o aportaciones que la lectura del trabajo le suscite.

5. La calificación final del TFG es competencia de la Comisión Evaluadora y se otorgará teniendo en cuenta:

- el informe con la calificación del tutor (que deberá ser detallado y especificar, entre otras cosas, las circunstancias en las que se ha desarrollado el TFG y las dificultades e incidencias, si es que han existido, que ha tenido su autor/a para llevarlo a cabo, y que puedan atribuirse al Estado de Alarma),
- el trabajo escrito,
- y la defensa oral del mismo.

Si el resultado de la calificación fuera *Suspense*, la Comisión Evaluadora hará llegar al estudiante y su tutor o tutora las recomendaciones oportunas.

6. Con carácter general se establecen los siguientes criterios de evaluación, según se especifica en el Artículo 12 del Reglamento de la UVa sobre la elaboración y evaluación del Trabajo de Fin de Grado:

- Presentación organizada y estructura coherente
- Claridad y pertinencia de los contenidos
- Integración de competencias y contenidos trabajados en el Título
- Carácter reflexivo y argumentación interna
- Manejo de bibliografía especializada
- Calidad de la exposición oral (fluidez, precisión, claridad, etc.)

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
6	Elaboración: Desde la asignación de tutor al alumno en el primer o segundo cuatrimestre de 2019/20, hasta mayo 2020. Depósito del TFG: Junio/Julio 2020 Defensa del TFG: Julio 2020 (primera y segunda convocatoria) (Excepcionalmente, por problemas sobrevenidos por la situación provocada por la situación sanitaria y el Estado de Alarma que hayan interferido en la elaboración del TFG, el alumno y tutor podrán solicitar que se realice la defensa del TFG a principios de septiembre, a sabiendas de que en el mes de agosto no se llevará a cabo ninguna intervención de tutela o corrección de trabajos por parte de los profesores-tutores).

5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

Ver apartado d.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
		Tutorías individuales	4
		Estudio y trabajo autónomo individual	95
		Evaluación	1
Total presencial		Total no presencial	100

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Calificación de la Comisión Evaluadora	100%	Se tendrán en cuenta el informe y calificación del tutor, así como la defensa oral del trabajo y la memoria presentada

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
El TFG será evaluado atendiendo a los criterios contenidos en el apartado f.6. de este Proyecto/Guía Docente así como el artículo 11.2 de la Normativa de TFG del Grado que indica que se evaluarán, al menos, los siguientes aspectos: presentación y estructura, claridad y pertinencia de los contenidos, originalidad y carácter innovador, integración de competencias y contenidos trabajados en el Título, carácter reflexivo y argumentación interna, manejo de bibliografía especializada, calidad de la exposición (con especial atención al uso de la lengua inglesa) y defensa del trabajo.
- **Convocatoria extraordinaria:**
Los mismos que en la convocatoria ordinaria.

8. Consideraciones finales